

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL BARRIO SECTOR III, CELEBRADA EL LUNES DÍA 2 DE
NOVIEMBRE DE 2017**

En Getafe, a 2 de noviembre de 2017, siendo las 18:08 h. se da comienzo a la Asamblea del Barrio Sector III de la localidad de Getafe, en el salón de actos del Centro Cívico Cerro Buenavista-Sector III situado en la Avda. Arcas del Agua, 1 de la localidad.

Constituyen la mesa inicial de dicha Asamblea las siguientes personas:

Presidente: D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Limpieza y Mayores del Ayuntamiento de Getafe y Dña. Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe, que sustituyó al primero durante el desarrollo de la asamblea.

Secretario: D. Vicente García Gálvez, trabajador municipal de la Delegación del Mayor

Ponentes: D. Luis Domínguez, Técnico de Participación Ciudadana

D. Enrique Heras, Técnico de Participación Ciudadana

Además asisten a dicha asamblea 80 personas de la localidad.

El Orden del día de dicha asamblea es el siguiente:

- 1.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2.- Constitución de la Asamblea de Barrio
- 3.- Información del Gobierno Municipal
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Puntos a incorporar en la siguiente asamblea.

En primer lugar D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Limpieza y Mayores, realiza una pequeña y breve introducción sobre la nueva puesta en marcha de distintas herramientas municipales, como es el caso de las asambleas vecinales, que se ponen en manos de los/as distintos/as vecinos/as para que puedan participar en el día a día de la actividad de su barrio, en este caso el Barrio Centro.

Punto 1º.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Interviene D. Enrique Heras, que hace hincapié en la importancia de la participación ciudadana en el devenir de la vida diaria de los barrios de la localidad, y de ahí la importante apuesta, desde hace 2 años, del Gobierno Municipal actual por la redacción y posterior aprobación del nuevo “Reglamento de Participación Ciudadana”.

Con dicho reglamento se pretende definir unas pautas o “reglas de juego” que determinaran la relación de los vecinos de la localidad con respecto a la administración pública, en el ámbito de la participación vecinal del día a día de nuestro municipio.

La puesta en marcha y redacción de dicho reglamento se lleva a cabo en los meses de septiembre/octubre de 2015 donde se presenta un borrador que se dio a conocer en las distintas asambleas de barrio, y más tarde se aprueba inicialmente en Ayuntamiento Pleno en octubre de 2016.

Posteriormente se suceden una serie de alegaciones por parte de los distintos grupos políticos, que hace que se tenga que trabajar en ellas, llevándose nuevamente a una primera aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en abril de 2017, donde no fue posible su aprobación por votos en contra de otros grupos políticos.

Nuevamente se tuvieron que estudiar y pulir distintos asuntos relacionados con dicho reglamento y se lleva nuevamente para su aprobación definitiva el 12 de septiembre de 2017 en Ayuntamiento Pleno, entrando en vigor posteriormente a su publicación en los distintos boletines oficiales necesarios.

El nuevo Reglamento de Participación Ciudadana recoge nuevas formas de participación no contempladas en el anterior reglamento, dando carta de participación a nuevos fenómenos de naturaleza colectiva así como a otras de carácter individual, y además incorpora instrumentos de participación vecinales y refuerza otros instrumentos de participación como pueden ser los Presupuestos Participativos (se vuelve a dar importancia y a remarcar su labor) y el Voluntariado de la localidad, intentando que dichos instrumentos nunca queden en desuso.

Se reconoce que el voluntariado de Getafe es muy importante y realizan una labor amplia, cotidiana y cercana con la ciudadanía, por lo que merecen que su labor este recogida en dicho nuevo reglamento.

Hay elementos nuevos en dicho Reglamento que tienen que ver con el observatorio social de la ciudad y con facilitar la creación de los denominados consejos sectoriales que trabajan en distintos ámbitos locales muy importantes, como pueden ser la educación, el urbanismo, el medioambiente, la cultura, la salud, etc...

Otra punto importante de este nuevo Reglamento de Participación Ciudadana es la realización de un Pleno anual sobre la situación o el estado del municipio, donde se rinden cuentas de todo aquello que ha pasado en el municipio relacionado con la gestión municipal de manera que los vecinos puedan juzgar o aportar nuevas ideas para mejorar dicha gestión.

Se incorporan nuevos barrios a la actividad vecinal de la localidad, que son Los Molinos y el barrio Centro-San Isidro que a su vez se subdivide en dos partes para facilitar su labor: "Centro" y "San Isidro". Todo ello formando un total de 11 barrios que participaran en la labor vecinal de la localidad.

En el ámbito del "barrio" se pasa del antiguo consejo de barrio, constituido por una mesa larguísima con números miembros, a un nuevo formato de participación vecinal con una mesa constituida por el presidente que es el Concejal de cada barrio, un secretario que es un trabajador municipal y un moderador que puede ser cualquiera de los vecinos asistentes a la asamblea de barrio que en ese momento se esté llevando a cabo.

Dicho nuevo reglamento permite la posibilidad de formar en cada barrio distintas comisiones de trabajo que se encargan de las distintas áreas o actividades de la vida de ese barrio (Ej: festejos, presupuestos participativos, etc..) y además recoge la labor importante de la Comisión de Entidades del Barrio que engloban la opinión o la voz de las distintas asociaciones de ese barrio concreto, ya que a su vez estas asociaciones recogen la opinión de muchos vecinos del barrio y ofrecen otro punto de vista colectivo de cómo funciona el barrio y la localidad en general.

Estas comisiones están vinculadas a la asamblea de barrio y por tanto aportan a la misma su manera de trabajar e incluso podrían plantear a los vecinos cómo querrían que se desarrollaran o se estudiaran distintos asuntos del barrio que afectan a todos los vecinos del mismo. Por eso es importante que dichas comisiones de trabajo asistan a las asambleas de barrio, para poner de manifiesto su trabajo donde la asamblea de manera soberana tomará las decisiones oportunas al respecto.

Punto 2º.- Constitución de la Asamblea de Barrio.

Se constituye la mesa de la asamblea del día de hoy, con el **Presidente**, D. Ángel Muñoz González, Concejal Delegado de Limpieza y Mayores, como **Secretario** D. Vicente García Gálvez, trabajador municipal del Ayuntamiento de Getafe y como **moderadora** Dña. Rosa Blanca Pérez López, vecina del barrio que se presenta voluntaria.

Continuación Punto 1º.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Tras la información dada por los técnicos de Participación Ciudadana y después de haber constituido la mesa de la asamblea, se inicia un turno de palabra previa petición de los vecinos y como continuación del Punto 1º en el que se ha dado información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Interviene un vecino, D. Jose María B. que representa a la AA.VV Nuevo Getafe, que entiende de la anterior exposición en la que se informa sobre el trámite del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que el P.P. se mostraba en desacuerdo con tal tramitación y aprobación. Entiende además que la asamblea de cada barrio la convoca el Gobierno Municipal que en cada momento esté, y se puede dar el caso de que el gobierno de turno no convoque las mismas y se produzca un parón en dicha labor como con el anterior gobierno. Propone que los partidos de la oposición puedan convocar asambleas de barrio para que su

labor siga funcionando año tras año, no exista un vacío y se pueda desde los distintos barrios seguir sugiriendo distintas cosas al gobierno de turno.

Por parte de la moderadora se pide aclaración al respecto, es decir, solicita información a la mesa sobre si ese hecho viene recogido en el nuevo reglamento.

Interviene el ponente, D. Enrique Heras, indicando que en el nuevo Reglamento se recoge que tiene que haber un mínimo de asambleas al año. Se deben establecer asambleas cada 3 meses excepto en el periodo estival, además de aquellas otras que un número determinado de vecinos puedan solicitar su convocatoria, resultando un instrumento de participación que evita precisamente eso, que exista un vacío en cuanto a realización de asambleas de barrio.

Se aclara que el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana es una norma que como primera exigencia tiene que aprobarse en un Pleno del Ayuntamiento, además un “reglamento orgánico” y que de alguna manera es “ley” en el funcionamiento del municipio, que debe cumplirse y exigir su cumplimiento por la vía correspondiente en el caso de que no fuera así.

Además el presidente aclara que los concejales municipales del gobierno actual, atienden diversos días determinados a los vecinos de cada barrio.

Posteriormente interviene otro vecino, D. Jesús, presidente de la AA.VV. Virgen de Loreto, que pregunta si el Reglamento de Participación Ciudadana modifica el procedimiento de presentación de propuestas, su aprobación y su decisión final, y si además se pueden compartir ideas en barrios diferentes.

A esta pregunta, responde el técnico municipal D. Enrique Heras, aclarando que una cosa son los asuntos tratados en la asamblea, en la que el presidente de la misma, el concejal correspondiente a cada barrio, tomará nota de los tratados y lo transmitirá al Gobierno Municipal de turno. Pero en relación con Presupuesto Participativos el funcionamiento es diferente: hay un periodo que se publicita en el que se indica que se pueden hacer llegar propuestas y los/as vecinos/as hacen llegar propuestas a las comisiones de presupuestos participativos, que son estudiadas e incluso se fusionan algunas de ellas. Sólo se rechazan aquellas propuestas que son inviables, ya que técnicamente no puedan llevarse a cabo o que superen con creces lo presupuestados para cada barrio, que asciende a la cantidad de 300.000 €. Dichas comisiones mencionadas recogen las propuestas de interés, se valoran y posteriormente se someten a votación en cada barrio en un acto público, y se determina un orden de dichas propuestas para su ejecución.

En próximas asambleas de cada barrio, serían las comisiones de presupuestos participativos las que traerían estas propuestas, que se estudiarían y votarían en posteriores asambleas a su exposición pública.

Acabada dicho turno de palabras se pasa al siguiente punto del orden del día

Punto 3º.- Información del Gobierno Municipal.

a) Presupuestos Participativos 2016 y 2017. Interviene el ponente, D. Luis Domínguez, indicando que en cada barrio hay creada una comisión de trabajo de presupuestos participativos, a las que se puede incorporar en cualquier momento cada vecino, a título individual o representativo de un colectivo.

Estas comisiones se nutren de normativa propia de funcionamiento, común a todos los barrios y que se aprueba cada año, que utilizan para estudiar y recoger las propuestas presentadas por cualquiera.

El 18 de noviembre habrá una reunión de evaluación que reunirá a todas las comisiones de Presupuestos Participativos de todo el municipio, para estudiar y abordar el presupuesto de 2018.

En Presupuestos Participativos de 2016 se aprobaron 2 obras de inversiones: “Adecuación de huerto urbano educativo del área de la naturaleza” y “Ampliación del Centro Cívico para creación de espacio de artistas jóvenes”.

En cuanto a la primera propuesta (“Adecuación de huerto urbano educativo del área de la naturaleza”) que fue apoyada ampliamente con 271 votos a favor, está en plena ejecución, y contendrá espacios para explotación a título individual y a título colectivo, y estará en una parcela muy próxima a la “Cooperativa Siglo XXI”. Dichos huertos se gestionarán de acuerdo a una ordenanza municipal en la que se está trabajando en la actualidad.

En cuanto a la segunda propuesta más votada (“Ampliación del Centro Cívico Cerro Buenavista Sector III para creación de espacio destinado a artistas jóvenes”), se ha de indicar que el edificio del Centro Cívico es un edificio que pertenece a la Comunidad de Madrid y, por tanto, para poder ejecutar dicha ampliación es necesaria la aprobación de la Comunidad de Madrid, consulta que ya se ha hecho y se está actualmente pendiente de su respuesta.

En el Sector III, en relación a actividades socio-comunitarias, se votó que dichas actividades aprobadas en 2016 deberían ser actividades destinadas a los mayores.

Se indica nuevamente que cada año, lo que se vota un año se ejecuta en el presupuesto del ejercicio siguiente.

En el ejercicio 2017, respecto a Presupuestos Participativos, se aprobaron las siguientes obras de inversión (que se ejecutarán en el ejercicio 2018): “Barrera acústica forestal de la Avda. de la Libertad” y “Refrigeración de la sala de mayores del Centro Cívico del barrio Sector III”.

La primera obra se trata de un aumento del “caballón” con plantación de arbolado en la Avda. de la Libertad paralelo a la carretera de Toledo, con un presupuesto que ronda los 150.000 €, más 50.000 € que tienen que ver con el sistema de riego de dicho arbolado.

En cuanto actividades socio-comunitarias, se votaron actividades culturales para fines de semana a celebrar en el barrio, y se indica que se ha dotado un partida en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018 para hacer frente a dichas actividades, con un importe de 12.000 €.

A continuación, se abre un turno de palabras para aquellos vecinos que quieren hablar al respecto de lo mencionado anteriormente. Intervienen varios vecinos que se indican a continuación:

1º.- Interviene un vecino que responde al nombre de Rafael, que pregunta si se a ampliar el “caballón” de la Avda. de la Libertad y solicita que se indique el tramo que implica dicha ampliación, es decir, ¿desde dónde hasta dónde se realizaría dicha ampliación?. A este vecino le contesta Luis Domínguez indicándole que es toda la Avda. desde la Gasolinera hasta la Policía, y que se trataría de una plantación de nueva masa forestal.

2º.- A continuación interviene una vecina que representa a la “Asociación otro Getafe es posible”, bajo el nombre de María, que quiere saber más o menos lo mismo, a lo que ya se considera contestada con la respuesta que se ha dado al vecino anterior. Además se le hace saber que dicha ampliación conlleva una nueva plantación de árboles, una mejora de la masa forestal, con una mejora del sistema de riego.

3º.- Posteriormente interviene otro vecino bajo el nombre de Jesús Clemente a título personal. Dicho vecino indica que en dicho caballón ya se ha invertido numeroso importe y solicita la instalación de una pantalla acústica real y no el arbolado mencionado.

A este vecino se le aclara que dicha inversión, responde a una petición de los vecinos que se aprueba, se vota y gana en Presupuestos Participativos del ejercicio 2017, y por tanto hay que ejecutarla. Posteriormente se podría estudiar si se complementaría dicha inversión con proyectos como el que el vecino expone (instalación de pantallas acústicas u otros similares), que además se trata de instalaciones que son competencia de otras administraciones (al tratarse de la carretera A-42) y no del Ayuntamiento de Getafe.

Dicha inversión es viable y, como se ha dicho, fue votada y aprobada y debe ejecutarse.

4º.- A continuación interviene el vecino Pedro M., como representante de la AAVV Nuevo Getafe. Indica que muchas de las propuestas presentadas ya son funciones del Gobierno Municipal y deberían estar presupuestadas y recogidas en los correspondientes Presupuestos Municipales. Indica además que deberían llevar a Presupuestos Participativos otro tipo de cuestiones más sociales o de otra índole.

5º.- Toma la palabra un nuevo vecino, con el nombre de Félix. Quiere saber si en los 300.000 € destinados a Presupuestos Participativos, se recogen el arreglo de las baldosas levantadas en todas las calles del Sector III, dado en general se encuentran en muy mal estado. Insiste en saber si dicho arreglo está recogido dentro de los Presupuestos Participativos o debería estar incluido en los Presupuestos Municipales de cada año.

6º.- Un vecino más que responde al nombre de Pepe, realiza una reflexión indicando que se debería hablar de participación y debería hacerse saber en qué se participa, como se participa y cuánto cuesta dicha participación. Plantea además un problema que ha pasado en su calle, haciéndose en su opinión un gasto innecesario, dado que se han levantado las calles que no están mal para poner otro de igual o peores características. Entiende y expone que deberían ser gastos oportunos y útiles para el barrio y el municipio.

A su intervención responde Luis Domínguez, que los Presupuestos Participativos están para atender la participación de los vecinos hasta un total de 300.000 € por barrio. El gobierno municipal atiende a lo que los vecinos presentan, estudian y deciden, y priorizan destinando una parte del presupuesto municipal para atender dichas propuestas aprobadas, es decir, los 300.000 € mencionados.

7º.- A continuación interviene otro vecino con el nombre de Jose P.. Indica que en la C/ Ordesa y otras de alrededor, han levantado las calles y los vecinos no se han enterado de dicha ejecución.

A esto responde la moderadora indicando que esto sería un punto para el apartado de “Ruegos y Preguntas”, porque ahora se habla exclusivamente de Presupuestos Participativos.

b) Borrador del Presupuesto Municipal 2018.

Interviene el concejal Ángel Muñoz González, Presidente de la Asamblea, informando sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018. Indica que se están estudiando dichos presupuestos, se están dando numerosas reuniones con el resto de partidos, sindicatos, asociaciones, etc... para llegar a elaborar y conseguir un presupuesto idóneo para la comunidad.

En cuanto al desarrollo económico de los Presupuestos para 2018 en los barrios de Getafe, se incluyen en dichos presupuestos 720.000 € para personas en paro de larga duración del municipio, y 70.000 € para transporte de estas personas al Centro de Empresas perteneciente a la empresa municipal G.I.S.A. ubicado en el Polígono Industrial de los Ángeles.

Se concederán ayudas para rehabilitación de galerías comerciales de los barrios. Además se indica que existen plazas de aparcamiento que se destinarán a clientes de dichas galerías comerciales, y que ya están en marcha en otros barrios obteniendo buena aceptación por parte de los vecinos y clientes.

Se pondrán en marcha 75.000€ para el proyecto “respiro familiar”, que se destinará a familias de la localidad con personas dependientes que no tengan tiempo para su descanso o tiempo libre o de ocio, con el fin de hacerles más fácil el cuidado de dichas personas.

Se pondrá en marcha el programa “vivienda abierta”, donde el Ayuntamiento hará de intermediario entre particulares y personas que quieran alquilar viviendas en la localidad, interviniendo ampliamente en la gestión de dichos contratos de alquiler.

Se dotará de 100.000 € más en los centros educativos públicos.

Por el aumento de actividades extraescolares se aumentará la conciliación familiar.

Para los mayores habrá más excursiones terapéuticas y culturales, aumentándose en 80.000 € la cantidad presupuestada para el ejercicio 2018, todo ello respondiendo a la demanda de los mayores de la localidad.

Se informa de que se ha abierto el nuevo Centro de Terapia Ocupacional donde se imparten talleres orientados principalmente a mayores con problemas de memoria, movilidad, etc... Con estas iniciativas se intenta por parte del Gobierno Municipal que los mayores de la localidad

tengan un envejecimiento más saludable. Por parte del Gobierno Municipal se pretende integrar a la localidad en el proyecto “Ciudades amigables con Personas Mayores”. Se dotará a este proyecto de 10.000 para poder formar parte de esta red.

Se informa también de que se han renovado 7 vehículos de la Policía Local y se aumentará en 20 plazas nuevas de policías locales para el ejercicio 2018.

Se incrementa en 250.000 €, quedando en 500.000 €, para remodelar distintos aparcamientos de concesión administrativa de la localidad.

Se pondrá en marcha un proyecto de concesión de subvenciones para la I.T.E.S. (Inspecciones Técnicas de Edificios) y para la instalación de ascensores que faciliten la vida a los vecinos de las viviendas afectadas y del barrio.

Se destinarán 1.500.000 € para mejora de acerados en distintas zonas de la localidad.

Se estudiarán las marquesinas del transporte público, que actualmente corresponden a la Comunidad de Madrid, pero el Ayuntamiento tiene intención de hacerse cargo de las mismas para solventar cuanto antes los problemas relacionadas con las mismas.

Se aumenta en 200.000 € para mejorar zonas verdes de la localidad, y se aumenta en 132.000 € para mejorar el mobiliario urbano de distintas zonas de la localidad.

Terminada esta exposición solicita voz una serie de vecinos, por lo que se abre un nuevo turno de palabras para que expresen su opinión.

1º.-Interviene un vecino, llamado Jose Mª B., que representa a la AAVV Nuevo Getafe, y que solicita información sobre ¿cuánto han crecido los Presupuestos Municipales en los últimos años?, a lo que responde el presidente de la asamblea, que no han crecido nada por estar trabajando el Ayuntamiento de Getafe con presupuestos prorrogados del ejercicio 2016.

2º.- A continuación corresponde el turno a otro vecino, llamado José que solicita información sobre el proyecto “vivienda abierta” destinada a alquiler social

A esto responde el presidente de la asamblea, Ángel Muñoz González, indicando que las viviendas y los años de alquiler serán tantos como el propietario quiera, haciendo el Ayuntamiento de Getafe de intermediario, tratándose dicho proyecto de alquileres sociales, con cuotas más bajas para personas con pocos medios.

3º.- Posteriormente toma la palabra otro vecino, Juan J. que forma parte de la Cooperativa Las Artes del Sector III, que realiza la siguiente pregunta: ¿Qué ha hecho el barrio del Sector III para merecer castigo por destinarse muy poca cantidad en el barrio? Según su opinión los distintos gobiernos municipales que ha ido pasando, han castigado al barrio no invirtiendo en jardines, calles, acerado, etc. dentro del barrio. Compara con otros barrios y observa que es menor la inversión en este barrio que en otros barrios de la localidad. Las aceras son las mismas desde hace 30 años, los jardines son penosos y no se deberían llamar jardines. Indica que hay 2 parques que no se pueden considerar parques donde se

destinaron importantes cantidades que no se han mantenido ni conservado sus instalaciones.

4º.- A continuación interviene una vecina, Manoli A, que expone que los asientos de uno de los parques del Sector III son de hierro y que en época de verano, con elevadas temperaturas, los vecinos al sentarse se “queman”.

5º.- La siguiente en intervenir es otra vecina, Rosa Blanca P., que propone que se valoren los recursos o edificios “infrautilizados” del Sector III. Pone como ejemplo el edificio del centro de salud antiguo del Sector III que está sin utilizar desde hace años. Propone que se utilice este centro para “cuidados de media o larga estancia” que en la localidad no existen ningún centro con este uso. La localidad no tiene ningún centro destinado al cuidado después del “alta hospitalaria” y los vecinos son derivados a otras localidades que muchas de ellas se encuentra lejos o con difícil acceso para los vecinos de Getafe.

A todos estos puntos contesta el presidente de la asamblea, Angel Muñoz González, indicando que el Ayuntamiento tiene que atender todas las necesidades de todos los barrios, los 11 barrios de la localidad, y puntualiza que sí se ejecutan trabajos en el Sector III al igual que en el resto de barrios de la localidad, por lo que no se debe decir que el Barrio del Sector III está olvidado.

Contesta recordando numerosas acciones municipales que se han ejecutado y se están ejecutando en el barrio. El Gobierno Municipal aumentó en el ejercicio 2016 la cantidad de 200.000 €, tanto para el barrio El Bercial como para El Sector III, para el cuidado de zonas verdes, además se hizo el plan asfaltado en diversas calles del barrio, se remodelaron las plazas del Lago Azul, Osa Mayor y Osa Menor. Para el ejercicio 2018 se acometerá dentro del Plan Acerado, toda la Avda. Juan Carlos I, con un presupuesto de 400.000 €, que iría desde Antón Merlo hasta la rotonda del Alcampo.

Para el 2018, dentro de la mejora del mobiliario urbano, está incluido el mobiliario de los parques del Sector III.

Se quiere también ejecutar la ampliación el Centro Cívico Sector III, comenzando dicha tarea con el envío de un presupuesto de segregación del suelo a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, estando a la espera de dicha respuesta e insistiendo en el asunto para que nos den el consentimiento para iniciar dicho proyecto.

Además como ya se ha comentado, se van a poner en marcha 41 huertos urbanos entre 35 y 70 m2, en el barrio del Sector III. Además se recuerda la puesta en marcha de un proyecto para reactivación del Parque Alhóndiga Sector III.

De alguna manera con estas puntualizaciones se deja claro que el Barrio del Sector III no está en el olvido sino que se tiene en cuenta con numerosos proyectos, como el resto de barrio de la localidad.

Dado la afluencia de opiniones se vuelve a abrir un nuevo turno de palabras para expresar nuevas ideas y aclarar algunas de las ya dadas.

1º.- Interviene un vecino, llamado Ángel, indicando que el Parque “Fuente de Antón Merlo” se queda sin luz cuando llueve, las papeleras no existen y los bancos necesitan que sean pintados.

A esto responde la moderadora indicando que esta aportación es más adecuada para su exposición en el punto “Ruegos y preguntas”, y deben hacerse puntualizaciones para los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2018.

2º.- Toma la palabra otro vecino, llamado Pedro, que representa a la AAVV Nuevo Getafe, indicando que lleva durante 6 años pidiendo que se arregle el corte de suministro de agua de la asociación de vecinos a la que pertenece. Solicita la rehabilitación urgente del local, sede de dicha asociación.

3º.- Otro vecino, Pepe, añade que la AAVV Nuevo Getafe deber ser atendida, y merece tener un local digno con suministros adecuados. Además considera que el barrio Sector III no está olvidado, pero insiste en que a la hora de ejecutar las distintas inversiones tanto en la localidad como en el propio barrio, debería cuidarse dónde y para qué se ejecutan dichas inversiones, dado que en ocasiones se hacen gastos inútiles y deberían cuidarse los mismos. Solicita al mismo tiempo que se vuelvan a repetir en la asamblea las distintas inversiones o proyectos a ejecutar en el barrio.

4º.- Posteriormente toma la palabra otro vecino llamado Juan, que ratifica el abandono de diversas zonas del barrio, que empezó siendo un barrio modelo y en la actualidad se encuentra deteriorado. Compara las distintas zonas del Sector III con pueblos de alrededor que incluso algunos tendrán menor presupuesto que la localidad de Getafe, pero que se encuentran en mejores condiciones que en dicho barrio.

5º.- Toma la palabra otra vecino, llamada Manoli, que puntualiza que quizás no sea exclusivamente una cuestión de inversiones o de gasto en los preupuestos municipales, sino que insiste en que lo verdaderamente importante es que esas inversiones, proyectos, obras, etc... se realicen adecuadamente y con un mantenimiento posterior idóneo, es decir, que todo aquello que se invierta en el barrio o en cualquier otro de la localidad se controle y cuide adecuadamente con mantenimiento correcto.

A continuación, y tras la incorporación a la presente asamblea de barrio de la Alcaldesa, Sara Hernández Barroso, quedando esta como Presidenta de la misma por la ausencia del Concejal Delegado de Mayores y Limpieza, toma la palabra intentando contestar a cada uno de los puntos expuestos por los vecinos anteriormente mencionados.

Comienza exponiendo que Getafe es una ciudad muy grande con 185.000 vecinos/as y el Gobierno Municipal actual es consecuente de que hay muchas cosas por hacer para intentar atender todas y cada una de las necesidades de la localidad, dado que se trata de un gran número y de una gran envergadura.

En cuanto a lo de “un barrio olvidado” cree que son opiniones y no está de acuerdo en que esa afirmación sea correcta. Como todo en la vida o casi todo, seguro que es mejorable todo lo relativo al barrio, pero no se puede decir que esté olvidado.

En cuanto al mantenimiento de las zonas verdes del barrio, indica que corresponde a la empresa VALORIZA, y que es cierto que su trabajo no se está haciendo de una manera satisfactoria, y el rescindir o acabar con dicho contrato lleva su trámite y su tiempo, bastante largo.

A este respecto, indica se va a tramitar un pliego de condiciones para tener un nuevo contrato a la finalización del servicio, que está previsto para marzo de 2018. Se está trabajando para que el nuevo contrato sea adecuado para cubrir las necesidades de los barrios en los que trabajará la empresa adjudicataria que resulte de la correcta tramitación de dicho expediente.

Por esta razón el Gobierno Municipal apuesta por dejar terminar el contrato actual y preparar un mejor contrato para después de la finalización del mismo. Para ello, se ha mencionado que en el Presupuesto Municipal para 2018 existe un aumento de 200.000 € para mejora de zonas verdes, aclarando que dicho incremento sea para mejorar el nuevo contrato mencionado que se está preparando para poner en marcha a la finalización del actual.

El Gobierno Municipal en un ejercicio de responsabilidad realista y responsable, ha decidido optar por la vía de terminar y mantener hasta su finalización el contrato actual que fue tramitado por el anterior gobierno municipal, pensando que es mucho mejor esa vía que la de rescindirle y no tener ningún contrato al respecto.

El Gobierno Municipal actual va a trabajar en mejorar aquellos errores o fallos que se han detectado en la contratación actual, y que ese próximo contrato tenga una mayor dotación económica para que esa no sea la excusa de la empresa para dejar de hacer las labores para las que se les ha contratado.

La Alcaldesa, vuelve a insistir en que el olvido del que se habla sobre el Barrio del Sector III no es cierto y que continuamente y en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento, se van haciendo proyectos que van mejorando el día a día del barrio. Está claro que siguen quedando cosas por hacer pero poco a poco se irán haciendo.

Posteriormente se vuelve a iniciar un nuevo turno de palabra para que los vecinos puedan hablar al respecto de lo comentado.

1º.- Interviene un vecino llamado Jose M^a B., representante de la AAVV Nuevo Getafe, indicando que casi todo lo que se está mencionando la asamblea se está alejando de los puntos estipulados en el orden del día, y nada tienen que ver con el punto que se está en este momento (Borrador Presupuesto Municipal 2018).

2º.- Toma la palabra otro vecino, llamado Daniel, en nombre propio. Quiere hacer ver que las deficiencias del barrio, deficiencias que están provocando empresas que se han contratado para el mantenimiento de los barrios, sean cargadas a los trabajadores, sino que más bien se trata de un problema de convenios y de la propia organización interna de las empresas contratadas.

Indica que el Barrio del Sector III, en su opinión es el mejor barrio de Getafe por sus dotaciones e infraestructuras, añadiendo que hay localidades que no tienen la infraestructura y los servicios que tiene este barrio.

Propone que las nuevas empresas contratadas sean empresas municipales, donde el Gobierno Municipal actuante en ese momento controle cada uno de los matices de la prestación de ese servicio. Indica que se debería tratar de crear empresas públicas que gestionen dichos servicios.

La Alcaldesa toma la palabra indicando que todo lo que se ha hablado tiene estrecha relación con los Presupuestos Municipales, además de otros muchos puntos que no se han dicho y que tienen que ver con dichos presupuestos y con el barrio del Sector III. Comenta que se acondicionará el apeadero de Renfe del Sector III, el acerado de los alrededores y el arbolado situado en dichos puntos. Además indica que se ha llegado a un acuerdo con AIRBUS para la plantación de nuevo arbolado. La empresa Airbus va a talar numerosos árboles en su ampliación en el Polígono Carpetania, y hay una normativa que establece que por cada árbol talado se planten un número mayor de árboles, hecho que se ha plasmado en dicho convenio para que la misma ceda al Ayuntamiento un número elevado de árboles para su nueva plantación en diversas zonas del municipio.

c) Remodelación Avda. de la Libertad:

Interviene la Alcaldesa, Sara Hernández Barroso, como presidenta en ese momento de la asamblea, para informar que respecto de dicha obra, se dispone ya del proyecto y la previsión del Ayuntamiento de Getafe es que durante el ejercicio 2018 se puedan iniciar las obras. La adjudicación de dicho proyecto corresponde a la Comunidad de Madrid y aproximadamente ascenderá a aproximadamente 3 millones de euros.

Su ejecución comprenderá los tramos pendientes de ejecución, delimitados en 3 zonas:

- Zona 1: El tramo desde la esquina con la calle Tablas de Daimiel (junto al paso elevado de la C/ Juan Carlos I sobre la A-42) hasta el acceso a la A-42 localizado junto a la C/ Campo de Montiel.

En esta zona se proyecta el ajardinamiento y riego de las zonas verdes existentes y la ejecución del carril bici, dando continuidad al existente y al murete de bloques lateral al mismo.

- Zona 2: El tramo comprendido entre la nueva glorieta proyectada en la intersección con la C/ Vereda del Camuerdo hasta la esquina con la C/ Tablas de Daimiel (junto al paso elevado de la C/ Juan Carlos I sobre la A-42)

En esta zona se ejecuta murete de bloques lateral al carril bici existente desde el paso elevado de la C/ Juan Carlos I sobre la A-42 hasta la unión con el proyectado en la zona 3.

- Zona 3: El tramo comprendido desde el paso de peatones localizado al sur de la nueva glorieta proyectada en la intersección con la C/ Vereda del Camuerdo hasta la

glorieta situada al norte del Parque de la Alhóndiga, así como la zona localizada al sur de la Avda de la Libertad, entre la C/ Islas Cíes y el acceso a la A-42.

En esta zona se actúa en la calzada, en los aparcamientos y las aceras existentes en la misma.

Las zonas 1 y 2 de la Avda de la Libertad han sido rehabilitadas anteriormente en toda su sección a excepción de las zonas verdes y el carril bici que se incorporan en este nuevo proyecto.

De forma que con este nuevo proyecto, con estas nuevas obras, todo el tramo original que se pensaba hacer desde hace unos 8 o 10 años por fin será ya una realidad a lo largo del último tramo del 2018. Se informará a los vecinos de dichas obras para que tengan conocimiento de las mismas.

Se vuelve a abrir un turno de palabras sobre este punto en el que toman parte los/as siguientes vecinos/as:

1º.- Interviene una vecina con el nombre de Albina, en nombre propio, indicando que desde hace un año se viene hablando de dichas obras y hasta la fecha no se tiene constancia del inicio de las mismas. Según le comunicaron las obras se empezarían posteriormente a la finalización de otras por parte de la Comunidad de Madrid en la localidad de Fuenlabrada.

A este respecto la Alcaldesa contesta que la información que tiene el Ayuntamiento son los datos que les proporciona la Comunidad de Madrid, y en lo que respecta a Fuenlabrada indica que se trata de que una vez que se ha dado de alta la obra de dicha localidad, la siguiente en darse de alta es la de la Avda de la Libertad en la localidad de Getafe. El Ayuntamiento de Getafe ya dispone del proyecto y lo siguiente que tiene que hacer la Comunidad de Madrid es adjudicar dicho proyecto, para la realización de dichas obras.

La Alcaldesa puede aventurarse diciendo que es posible que se ejecute antes en dicho proyecto la parte que comprende la “pantalla acústica arbolada”, dado que esa parte está elegida en Presupuestos Participativos y depende exclusivamente de nuestro Ayuntamiento. El resto de la remodelación de la Avda. de La Libertad pertenece a otra administración, la Comunidad de Madrid, y no tiene el control absoluto de dichas obras.

2º.- Posteriormente interviene otro vecino, llamado Juan que representa a la AAVV del Sector III. Según este vecino, las obras de la Avda de la Libertad que afectan a la Zona 3 (Fase 3) no completan las obras totales de la Avda. de la Libertad, dado que existe una pequeña zona desde la última rotonda de salida a la A-42 hasta la zona del Mercadona (tramo sur de la Avda. de la Libertad) que no estaría incluida en esta última fase de las obras. Según este vecino serían unos 20 o 40 m que estaría no contemplados en el proyecto mencionado para la Avda. de la Libertad y cuya ejecución debería acometerla el Ayuntamiento de Getafe junto con el tramo norte que iría hasta el Hospital

Universitario de Getafe. En este tramo norte quedaría unos 70 m sin contemplarse en dicho proyecto.

El vecino pregunta si dentro de los Presupuestos Municipales para 2018 están recogidos estos tramos de obra no contemplados en el proyecto de la Comunidad de Madrid o tienen que seguir esperando nuevas fases X del mismo proyecto para acabar con la totalidad de la remodelación de dicha avenida.

El mismo vecino, expone otro asunto al que le gustaría le dieran respuesta. Expone que en la misma Avda. de la Libertad, por parte de los vecinos se reclamó la plantación de nuevos árboles desde noviembre del año anterior. En julio de este año se plantaron 35 árboles, con unas temperaturas elevadas y excesivo calor, cuando se podían haber plantado antes. A día de hoy se han secado un 38% de los árboles plantados y otros tantos están enfermos. Actualmente hay 26 árboles en mal estado. Su pregunta es: ¿se ha recogido para los Presupuestos de 2018 la solución a este problema, con la plantación de nuevo arbolado a ser posible en una época adecuada?

A continuación la Alcaldesa realiza una puntualización sobre las obras de la Avda. de la Libertad, informando a los asistentes de que se va a prohibir el aparcamiento en el tramo de la Avda de la Libertad frente a la entrada al Parque Alhóndiga Sector III el lateral situado junto a la A-42. Con la rehabilitación de la Avda. de la Libertad en esa zona no estará permitido el aparcamiento salvo en ocasiones puntuales por actividades municipales en los que la Policía Local podrá permitir o no su uso.

A la última cuestión hecha por el vecino Juan, le contesta que dichas zonas no contempladas en el proyecto tendrá que ser estudiada y ejecutada por el Ayuntamiento de Getafe con cargo a los Presupuestos Municipales. En principio no debería ser muy costoso para no poder ejecutarlo con presupuesto ordinario, y dado que las obras de la Avda. de la Libertad abarcaran parte de los ejercicios 2018 y 2019, pues serían en algún momento de dichos ejercicios cuando se pudieran acometer esas zonas no contempladas.

En cuanto al arbolado el Ayuntamiento se aprovecharía del acuerdo firmado con Airbus y si los vecinos deciden que se comience por la Avda de la Libertad, pues se comenzaría la plantación de nuevos árboles por la misma, haciéndolo incluso como en otras ocasiones como un acto participativo vecinal en el que podrían participar los vecinos que así lo decidieran, e incluso colegios y otros colectivos de la localidad.

3º.- A continuación toma la palabra una vecina, llamada Silvia, que quiere preguntar si por parte del Ayuntamiento de Getafe se ha tenido en cuenta con las obras de remodelación de la Avda. de la Libertad el aparcamiento masivo diario de personal y usuarios del Hospital Universitario de Getafe. Quería saber si había alguna idea de nuevos aparcamientos para este hospital en las zonas cercanas al mismo.

A este punto la Alcaldesa contesta diciendo que se había pensado en un nuevo aparcamiento adosado al Hospital, por la parte lateral más cercana al Parque Alhóndiga Sector III. Se hicieron las consultas a la Comunidad de Madrid, dado que es

ella la que tiene la competencia en materia de salud, y la respuesta fue positiva indicando que se iniciara el estudio de dicho asunto. El Ayuntamiento de Getafe cedería por tanto los terrenos (propiedad del municipio) para que la Comunidad de Madrid procediera a la ampliación de dicho aparcamiento, pero se dieron problemas con el Grupo Municipal Ahora Getafe que se negó a dicha ampliación porque se iban a talar árboles de la zona afectada. Y es cierto que se talaban 8 árboles, pero a posteriori se plantaría un mayor número de ellos en otras zonas de la localidad, y al mismo tiempo se hubiera conseguido un beneficio para la localidad y para los usuarios del Hospital de Getafe aumentando el número de plazas de aparcamiento.

Por esta razón esta opción para la ampliación del aparcamiento se desechó y el Ayuntamiento sigue estudiando otras posibilidades pero sin la ampliación del espacio, será muy difícil conseguir el aumento de plazas de aparcamiento en la zona.

Comenta la Alcaldesa que existía otra posibilidad que era la realización de un aparcamiento en superficie, que exigía por parte de la Comunidad de Madrid de una mayor inversión, que finalmente obligaba a hacer del mismo un aparcamiento “de pago” (como en otros hospitales de la Comunidad de Madrid) a lo que el consistorio se negó rotundamente por el problema que supondría para los vecinos y usuarios del hospital.

Sobre este punto, otro vecino puntualiza que existe la posibilidad de crear nuevas zonas de aparcamiento en parcelas que existen en los alrededores del Parque de Bomberos y muy próximas al Hospital que podrían de alguna manera solventar dicho problema.

A esto, la Alcaldesa, contesta diciendo que el Ayuntamiento va a acometer la ejecución de un nuevo aparcamiento detrás de los Bomberos para dar solución al problema de aparcamiento del Polideportivo Giner de los Ríos, que pudiera también ser usado por los usuarios del Hospital de Getafe.

Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

Por parte de la moderadora, se entra en el siguiente punto del día, abriendo un nuevo turno de palabra para los/as vecinos/as que deseen participar en el mismo.

1º.- En primer lugar toma la palabra una vecina llamada Rosa María. Desea hablar sobre los árboles y hace mención a la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid. Leyendo dicha normativa llega a las siguientes conclusiones sobre el arbolado propio de las ciudades: El árbol urbano es considerado como la arquitectura de la ciudad, protege de las inclemencias climatológicas del medio ambiente (calores excesivos y vientos) y mitiga la contaminación.

Gracias al arbolado existente, barrios como el Sector III no parecen zonas desérticas y sin vida.

Se observa con el paso del tiempo que se han talado numerosos árboles que no son repuestos, y otros que enferman y se abandonan completamente con el peligro que esto supone para todos. En otras ocasiones se plantan en épocas que no son adecuadas para su plantación, llevando por tanto a mal fin a dichas especies.

Solicita que dicho arbolado se mantenga y no se abandone, dado que dependen en gran medida de ellos del bienestar de los habitantes del barrio.

Por todo ello, ruega que no se eche “en saco roto” este asunto y se atienda su propuesta.

Respecto al proyecto de “huerto urbano”, indica que tras todos estos años en los que la parcela donde van a ser instalados se utilizaba como vertedero de porquerías y como lugar donde hacer las necesidades los perros de la zona, por fin el Ayuntamiento toma nota de la propuesta que se hizo en su día y comienza dicho proyecto. Ella fue participante en dicha propuesta y a raíz de ello se ha visto molestanda y “agredida” en su casa, arrojándole animales muertos, aceites sucios, etc... por, como se ha dicho anteriormente, haber tomado parte en dicha propuesta. Solicita que se la proteja por parte del Ayuntamiento para acabar con tales problemas.

2º.- Interviene otro vecino, llamado Alfonso M., que da gracias a la Alcaldesa por cumplir una palabra que dio hace tiempo, por terminar con el alumbrado de la parcela de la Cooperativa 2001. Además plantea la solución a un problema que no supone costes para el Ayuntamiento de Getafe pero si se ganaría en seguridad para los vecinos del barrio. Refiere que en los últimos tiempos se han producido 6 caídas de árboles en la zona (4 del tipo “acacias” y 2 del tipo “pino”). Plantea que se hagan una revisión profunda del arbolado, para realizar podas e incluso talas de aquellos ejemplares que estén secos y con peligro de caída.

Indica concretamente que en la Senda Zipi y Zape, entre las Coop. Las Artes y 2001, hay un árbol seco totalmente que corre el peligro de caer, con el riesgo para los transeúntes de la zona. Se toma nota de dicho asunto para que el Departamento correspondiente actúe cuanto antes. Deberían replantarse aquellos árboles ya talados y que no se han sustituido por nuevos ejemplares, con el consiguiente daño para todos.

Indica además otro problema que se da en el barrio del Sector III, y que es el hecho de que los bares y otros establecimientos similares invaden las aceras y no permiten el acceso por las mimas a los viandantes y especialmente a los minusválidos. Este problema se generaliza en todo el barrio, y se podría decir que en todos los barrios de la localidad. Cree que existe una ordenanza municipal al respecto de este asunto, que no se cumple ni se hace cumplir.

Menciona, también otro problema que se produce con el aparcamiento inadecuado de un autobús de la empresa VERA, que estaciona diariamente frete a la Policía Local y

junto a un paso de peatones, con el consiguiente peligro de accidentes para los peatones que atraviesan la calzada por dicho lugar, ya que impide el tránsito normal de vehículos que acceden a la Coop. 2001 y dificulta la visibilidad de los mismos.

Se toma nota de dicha situación irregular por parte de un Policía Local que se encuentra en la asamblea.

Para terminar hace una sugerencia para que un pequeño solar que hay detrás de la oficina del BBVA de esa zona (Coop. Las Artes), que se encuentra en estado de dejadez o de abandono, se le planten algunos árboles o se haga una zona de parking en el mismo con el fin de darle utilidad y un poco de estética a la zona.

3º.- A continuación toma la palabra otro vecino, llamado Félix, que plantea problemas con el acerado levantado en muchas zonas del barrio, indicando que el Ayuntamiento de Getafe debería tomar nota de dicho asunto y establecer las medidas oportunas para evitar problemas a los viandantes. Concretamente este problema afecta a la zona de Islas Canarias y otras zonas del Sector III. Indica que se debería cuidar más el acerado del barrio, y además el Ayuntamiento de Getafe debería exigir a los vecinos que poden los árboles y arbustos propios para que no dificulten el paseo de las personas.

4º.- Posteriormente interviene otro vecino llamado Miguel Ángel, que solicita el cambio de las escaleras ubicadas en diversas zonas del barrio por rampas y pasamanos/barandillas. Un punto crítico de este problema se sitúa en las C/ Medea y Tucan donde existe rampa y barandilla en un lateral de la calle pero no en el otro donde permanecen las escaleras, obligando a los viandantes con problemas de movimiento a dar una vuelta incómoda.

Refiere otra cuestión que se da en la Plaza de Ontígola y Ruiz de Alarnes, los bordillos están muy bajos y la calle está llena de arena y suciedad. Además en la Coop. 2001 las alcantarillas están elevadas por encima del asfalto.

5º.- Interviene otro vecino llamado Marcial, que solicita información sobre la realización de la futura Residencia y cuándo se van a acometer las obras del colector.

6º.- A continuación y siguiendo el turno de palabras, interviene otro vecino llamado Antonio, que plantea un problema que se da en la zona del Bar Candy donde se aparca indebidamente dificultando la entrada o salida a la urbanización más próxima.

7º.- Seguidamente toma la palabra otro vecino llamado Jose María, que hace la siguiente pregunta: ¿Existe algún desfibrilador en los centros deportivos y otros edificios municipales del barrio? Además solicita que se comience una actuación en Getafe sobre el enterramiento de las basuras para evitar la existencia de contenedores en las principales calles del barrio.

A continuación reclama a la Alcaldesa que retome un asunto que se dio hace años, con la eliminación de una zona deportiva (pista de baloncesto) que se eliminó en el barrio

del Sector III para la creación de un parking, y en el barrio hacen falta más zonas deportivas libres para aquel que quiera realizar deporte.

Otra cuestión que plantea es la necesidad de creación de un Centro de Día en barrio del Sector III por la avanzada edad de la mayoría de sus vecinos.

Por último solicita que las propuestas que hacen los vecinos en Presupuestos Participativos y asambleas de este tipo, se den a conocer antes del verano o como mucho en Septiembre para que puedan incorporarse en los Presupuestos Municipales del ejercicio siguiente, o de lo contrario por mucho que se proponga es imposible que se incorporen las mismas en los nuevos presupuestos.

8º.- A continuación interviene otra vecina, llamada Silvia. Plante el problema de la isleta situada en la salida de la Urbanización General Palacios. Es un hecho que entorpece la "vida" que se hacía antes en esa zona y que no suponía ningún vecino de los que por allí circulaban. Se ha puesto dicha isleta y lo único que provoca es malestar y problemas a los vecinos que desde dicha urbanización salen. Solicita encarecidamente que se deshaga la isleta, ya que no ha aportado nada positivo y solo entorpece la vida de los vecinos que circulan por allí.

9º.- Después interviene otro vecino, llamado Gerardo que representa a la Asociación de Vecinos Aires Nuevos. Se une a la comunicación del problema de la isleta hecha por la vecina anterior, y solicita que dicho problema se arregle urgentemente. Además añade a este asunto que inicialmente existía en ese punto una "glorieta" barata con escaso coste para el Ayuntamiento y que en varios años de gobierno de distintos partidos políticos no ha ocasionado ningún problema en la circulación de la zona, y mucho menos con la salida de vehículos de dicha urbanización. Ante la puesta en marcha de la isleta que provoca el malestar, todo son problemas para la circulación de los vehículos y los vecinos de la zona. Debe solucionarse dicho asunto en breve porque no genera nada positivo la instalación de dicha isleta.

Además solicita que los minusválidos no paguen en las piscinas municipales.

10º.- A continuación toma la palabra otro vecino llamado Fernando. Se refiere a los accesos peatonales al Cementerio Municipal. Solicita información sobre si existe algún proyecto al respecto de dichos accesos dado que muchos vecinos se desplazan andando hasta el Cementerio desde el Sector III y no existe ningún espacio para que se pueda realizar dicho paseo con normalidad, con el riesgo o peligro que ello supone para los propios viandantes y para los vehículos que transitan por dicha carretera.

Referente a la mejora del Apeadero de Renfe del Sector III, solicita información sobre la posibilidad de que se haga un acceso por la Carretera del Cementerio.

Además añade o solicita información sobre la existencia de algún proyecto para unir la glorieta que por detrás del hospital que une con el barrio Cerro Buenavista, con la Carretera de Leganés por la parte trasera del Polideportivo Alhóndiga- Sector III, con el fin de que el barrio del Sector III y Cerro Buenavista tuviera una salida más.

Realiza una nueva sugerencia para que se estudie la mejora del carril de incorporación a la carretera A-42 (dirección Madrid) desde el Sector III por la Avda. Juan Carlos I, dado que el mismo es muy corto y provoca atascos y peligro de accidentes.

11º.- A continuación interviene otro vecino, con el nombre de Juan. Este vecino se suma a lo mencionado por el anterior vecino (Fernando) sobre el tema de accesos al barrio del Sector III, e indica que este asunto ya se trató en asambleas anteriores, concretamente desde hace 2 años se está esperando contestación por parte del Ayuntamiento, dado que en dichas asambleas se acordó establecer conversaciones con el Ministerio de Fomento, y hasta la fecha no han recibido los vecinos ningún tipo de comunicación.

Respecto al tema “limpieza de calles” del barrio indica que se ha mejorado, en su opinión, por la actuación de una máquina que limpia con agua, pero en su opinión para ser una limpieza más efectiva debería llevar una máquina barredora delante de la misma. Se dijo hace unos 6 meses y esto no supondría un aumento del coste de dicho servicio. Sería una actuación tan sencilla como que ambas máquinas trabajaran en conjunto.

Respecto a los Parques y Jardines del barrio, comenta lo ya indicado por la vecina (Rosa) que expuso anteriormente el tema del arbolado y exige el cumplimiento de las leyes en lo que a dicho arbolado se refiere. Además añade que el Ayuntamiento tiene información detallada del censo del arbolado así como de la continua desaparición progresiva de los mimos. Para poner un ejemplo, desde la creación de la Avda. Juan Carlos I hasta la fecha, han desaparecido 319 árboles, con el consiguiente perjuicio para los vecinos del barrio y de la localidad.

Puntualiza además los problemas de contaminación de la localidad por las numerosas carreteras de importancia que nos rodean, y que una buena gestión del arbolado y de los Parques y Jardines de la localidad podría mejorar o paliar un poco tan mala situación.

Respecto al parking del Hospital de Getafe, indica que está “hecho una pena” y en cuanto llueve un poco hay grandes charcos por el deterioro del suelo. Este problema se viene comunicando desde hace 2 años y no hay respuestas ni compromisos por parte del Ayuntamiento, y simplemente se está hablando de mantenimiento y no de ejecutar inversiones cuantiosas.

Respecto a la señalización del barrio, considera que es una señalización “muy pobre o deficiente”, siendo difícil la salida del barrio o el acceso a servicios que existen en el barrio. En algunos casos el arbolado mal mantenido tapa la visión de dichas señales, lo que agrava el problema de una señalización pobre o deficiente.

Respecto al tema “grafitis”, se pregunta si existe un plan de limpiezas de grafitis en el barrio, concretamente en numerosas zonas donde hay gran número de los mismos.

Como se ha dicho, todos estos “problemas” se han puesto en conocimiento del Ayuntamiento desde hace 2 años y hasta la fecha no se han recibido respuesta. Solicita en nombre de los vecinos del barrio compromiso, fechas y respuestas a los mismos.

A continuación, la presidenta de la asamblea, la Alcaldesa Sara Hernández Barroso da las correspondientes respuestas a estas intervenciones, comenzando desde el final de las intervenciones hacia la primera.

En primer lugar agradece la intervención de todos los vecinos participantes y comienza sus aclaraciones.

Con respecto a la limpieza de grafitis, existe un compromiso municipal en toda la localidad para la eliminación de los mismos en aquellos lugares donde se necesite. Si se quiere puntualizar más el asunto, insta a los vecinos para que en una próxima asamblea se traiga una relación detallada de los grafitis a eliminar, con el fin de que se tome nota y se actúe sobre ello.

Respecto de la señalización existe una concesión por adjudicación con la empresa JC DECAUX, a la que se le han trasladado dichas anomalías en la señalización y en cuanto se pueda serán atendidas.

En cuanto al aparcamiento del hospital es obvio que necesita mantenimiento además de una ampliación, pero recuerda que es competencia dicho terreno de la Comunidad de Madrid y ya se le ha comunicado dicho asunto, estando a la espera de dicha actuación.

En lo relativo a las zonas verdes del barrio, es también obvio que existe un problema con su mantenimiento en este barrio así como en otros de la localidad, pero dicho mantenimiento está a cargo actualmente de la empresa VALORIZA que no está actuando como debiera y se pretende mejorar en la futura contratación de dicho servicio. Sobre este asunto, se refiere también al convenio suscrito con AIRBUS para el suministro de un número determinado de arbolado para que sea replantado en diversas zonas de la localidad, entendiendo que este convenio es muy positivo y se ha conseguido gracias a la gestión municipal. Se propone que se cree una comisión de trabajo para hacer un estudio sobre el arbolado, su problema y que la misma traiga soluciones al problema del arbolado en una próxima asamblea.

Con respecto al asunto de “accesos” al barrio, ya se ha comentado en otras ocasiones que es competencia del Ministerio de Fomento al que el Ayuntamiento ya ha comunicado dichos problemas, no pudiendo hacer este último ninguna intervención que pueda provocar problemas en las carreteras nacionales, sin el permiso de dicho ministerio. El acceso del barrio Cerro Buenavista hacia la N-406 (Getafe – Leganés) está en estudio y se van a licitar las obras a principios del ejercicio 2018. En principio dicha ejecución será de “salida” y posteriormente se ejecutará una de “entrada”. El acceso peatonal desde la carretera del cementerio hacia el apeadero de Renfe de Sector III es algo que se está en conversaciones con ADIF para ejecutar dicha apertura. El acceso peatonal y ciclista de Juan Carlos I hacia el cementerio, ha sido solicitado al Ministerio de Fomento porque es el propietario del puente que se encuentra en dicho tramo. El desarrollo del proyecto “Carpetania II” podría mejorar todas estas

comunicaciones cercanas al cementerio y al barrio, pero hasta su ejecución no se puede hacer nada.

En cuanto a la reivindicación de la gratuidad de discapacitados a la piscina, se ha hecho un acuerdo votado de manera favorable con todos los grupos políticos que ha derivado en una ordenanza municipal a través de la cual se ha establecido la gratuidad del acompañante si así lo requiere el minusválido, y se ha establecido un 50% en la entrada para estos minusválidos. Se han establecido otras bonificaciones para otros colectivos en situación de riesgo.

Respecto del asunto de la “isleta” no se trata de una decisión política y corresponde su estudio a los responsables de los técnicos de tráfico y movilidad. No se ha tratado anteriormente porque se desconocía el problema mencionado y se podría tratar en próximas asambleas y así se requiere. La Policía Local y del Departamento de Tráfico, presentan informes al respecto que desaconseja el giro a la izquierda en este punto y por lo tanto se opta por la instalación de una isleta provisional (y así consta en el proyecto). El Gobierno Municipal nunca iría en contra de un informe técnico y por esa razón se ha instalado dicha isleta provisional.

Dado que este último asunto produce polémica entre los asistentes, la moderadora propone que se lleve a la próxima asamblea para tratarla más detalladamente.

La presidenta de la Asamblea, continua la contestación a todos los puntos anteriores refiriéndose en este momentos a la “propuestas para los Presupuestos del ejercicio 2018” y especialmente en contestación a lo dicho por un vecino sobre si “se realizaban dichas propuestas tarde”. La presidenta de la asamblea indica al respecto que es este el momento de presentar dichas propuestas, dado que es en este momento en el que se está trabajando sobre dichos presupuestos.

Continua su intervención contestando a lo anteriormente indicado sobre la “creación en la localidad de residencias y centros de día”, indicando que en se está trabajando en un proyecto futuro en el que el edificio que iba a albergar la Casa Regional de Murcia (junto al Parque de Andalucía) se pretende realizar en él un Centro de Día para personas Mayores. También se va a buscar un lugar idóneo en el Barrio del Sector III.

Con respecto a lo mencionado sobre la “pérdida de canchas deportivas” en el barrio del Sector III para la ubicación de un aparcamiento de caravanas, indica que se va a buscar alguna parcela dónde se pueda poner en marcha la creación de nuevas canchas de dotación deportiva y ocio para el barrio. Para compensar la pérdida pasada de dicha cancha, se pretende hacer un campo de futbol-7 en el barrio del Sector III con un uso libre para el acceso de los vecinos del mismo

Indica que se toma nota del asunto de los “bolardos” situados en los alrededores del Bar Candy, y al mismo tiempo se toma nota también del asunto del “aparcamiento indebido” del Autobus de la empresa VERA que aparca en una zona indebida pudiendo provocar daños a otros vehículos y personas que transitan por la zona.

En cuanto al asunto de los “desfibriladores” indica que no es sólo un problema de existencia o no de dichos aparatos, sino que puntualiza que además de su instalación se debe

dar formación a la persona que tenga que usar dicho aparato, y este sería el mayor problema de dicho asunto. Desde la Delegación de Deportes se tiene pensado hacer cursos de formación para un manejo de los mismos adecuado, sin producir daños mayores a los enfermos que lo necesiten.

En cuanto al problema de “barandillas y escaleras” mencionado por un vecino del barrio, se están haciendo progresivamente actuaciones al respecto y se seguirá realizando en un futuro hasta eliminar todas aquellas barreras que puedan dificultar el acceso a las personas que transiten por dichas zonas, siempre actuando en orden de prioridad e importancia.

En lo que respecta a lo mencionado sobre la “Residencia de Sanitas”, se supone que el vecino se refiere a que dicha residencia tiene conectadas irregularmente las aguas fluviales con aguas fecales, y esto ya se ha requerido a la misma para que se arregle y se eliminen los problemas que se ocasionan.

En cuanto al acerado de Islas Canarias, se continúa actuando en dichas mejoras y se ejecutará en cuanto se pueda.

La presidenta de la asamblea, Sara Hernández, apunta que pudiera ser importante para tratar de manera específica en una próxima asamblea el tema de la nueva Ordenanza de terrazas y veladores que se está llevando a cabo, donde se regulen todos los problemas que puedan generar los establecimientos hosteleros de la localidad y sus instalaciones, problemas como los comentados anteriormente por algunos vecinos.

En lo que respecta al tema de arbolado y arbustos privados que dificultan el paso de vecinos por diversas zonas del barrio, la alcaldesa indica que en cuanto el Ayuntamiento conozca las zonas que presentan dicha problemática se pondrá en contacto con los propietarios para que eliminen dicho problema, enviándoles un requerimiento para sus propiedades estén debidamente mantenidas sin invadir espacio público.

Punto 5º.- Puntos a incorporar en la siguiente asamblea de barrio.

A continuación, por parte de la moderadora, se entra en el siguiente punto del día y se toma nota de los distintos puntos que deberían tener en cuenta para la próxima asamblea del barrio del Sector III.

La moderadora propone para la próxima asamblea la creación de grupos de trabajo que recojan las propuestas vecinales con el fin de traerlas debidamente detalladas, agrupadas y estudiadas. A este respecto la presidenta de la asamblea dice que el nuevo reglamento de Participación Ciudadana no funciona de esa manera, y dichos grupos de trabajo deberían crearse independientemente de la asamblea, y ellos podrían traer las propuestas recogidas a la siguiente asamblea.

Los puntos que se pretender tener en cuenta para la siguiente asamblea, serían los siguientes:

- Arbolado del barrio del Sector III y problemática del mismo, así como zonas verdes del barrio
- Accesos al barrio del Sector III.
- Nueva Ordenanza de Mesas y Veladores, y Ordenanza de convivencia.
- Coordinación de limpiezas del barrio, tanto de vía pública como de zonas verdes, con la prestación de un buen servicio y en el periodo de tiempo adecuado a las tareas a ejecutar.
- Realización de una memoria de la evolución, tanto positiva o negativa, del barrio.
- Análisis e información de los centros infrautilizados del Sector III y la posible reconversión de locales no utilizados en viviendas accesibles para personas discapacitadas y personas mayores.
- Aparcamiento en parte trasera del Ambulatoria del Sector III.
- Problema de la isleta mencionada en uno de los puntos de “ruegos y preguntas”.
- Limpieza de Grafitis.

Después de una larga asamblea, se da por terminada la misma aproximadamente a las 10:05 h.